

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de marzo de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada 2017-IPPC-91-328 para la ampliación de una explotación avícola de cría de gallinas reproductoras hasta 60.165 aves en Millara-Garabelos, ayuntamiento de Baltar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre) y con el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados da contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación avícola de cría de gallinas reproductoras y gallos.	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental.
Titular: Lamaga, S.L.	
Localización: lugar de Millara-Garabelos, ayuntamiento de Baltar (Ourense)	Expediente: 2017-IPPC-I-91

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda) calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

